

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Grandioso Homenaje

al Inspector de 1.^a Enseñanza D. Lucio Yubero Ranz

No soy yo, precisamente, el más indicado para hacer la crónica de estos actos, a que dió lugar el grandioso homenaje que los maestros de la 4.^a Zona y amigos particulares, han tributado a su digno Inspector D. Lucio Yubero; pero por tratarse de una fiesta de tanta importancia en el orden profesional, y que tanto dignifica al Magisterio de la provincia, por ser un acto de verdadera confraternidad entre los que tienen que cumplir una misma finalidad, que es la cultura, y por el afecto entrañable que siento hacia la persona de D. Lucio Yubero, he aceptado el encargo de redactar esta crónica, reflejando en ella los actos celebrados, contando con la bondad que caracteriza al Director de este semanario.

Como se había anunciado, el día 26 de diciembre último fué fijada la fecha por la Comisión organizadora para la celebración del banquete homenaje en honor de D. Lucio Yubero. El entrañable afecto que este culto Inspector ha sabido inspirar por su conducta laboriosa, por su vida ejemplar y por su labor inteligente y activa entre los Maestros, ha sido el motivo justificado de este acto de gratitud tan merecido y oportuno.

El banquete

A pesar de la lluvia y del frío que hizo tan intenso, se celebró un banquete en el Hotel Iberia de esta capital, con una asistencia de más de cincuenta comensales, obsequiando al señor Yubero con un aculeto a muerzo, en el cual reinó la más completa cordialidad y entusiasmo por parte de todos. Dicho acto fué honrado con la presencia de D. Juan Lafora, de Madrid, de D. Feliciano González y don Alejandro Sanz, de Sigüenza, todos amigos particulares del homenajeado, los cuales vinieron expresamente a Guadalajara para unirse a los Maestros en ese momento de confraternidad y de cariño.

Al terminarse los postres, el compañero D. José Alfaro, designado por la Comisión organizadora, dió lectura de las 200 adhesiones recibidas, que fueron las siguientes:

Don José Alfaro, Cañizar; Mariano Mochales, Miralrío; Mariano Ramiro, Anquela; Bernabé A. Ureta, Aldeanueva de Guadalajara; Doña Visitación San Román, Miralrío; Jenara Martínez, Cañizar; Amalio Notario,

Padilla de Hita; Aurora Latorre, Cubillas del P.; Antonio Muñoz, Copernal; Concepción Lozano, Copernal; Agapita Barrera, Argecilla; Benito González, Alustante; Carmen Antón, Alustante; Elías J. Burgos, Alustante; Bernardina Jodra, Alaminos; Cecilia Martín, Malacuera; Carmen Gordillo, Villares de Jadraque; Consuelo Gargallo, Bujarrabal; Desideria Sánchez, Robredarcae; Elisa Calvete, Medranda; Francisco Portales, Carrascosa de Henares; Francisco Ropero, Zarzuela de Jadraque; Francisco Ayuso, Galve; Elisa Cases, Tortuera; Herminia García y José Castañeda, Romanillos de Atienza; Josefa Clemente y Luis Muñoz, Valdearenas; Julia Zurita y esposo, Olmeda de Jadraque; Juliana Romero, Mirabueno; Juliana Muñoz, Riófrío; Juan Mora Valdeancheta; Juan López, Palazuelos; Lidia de Luis, Alcorlo; Marciana Alejos, Santinaste; Obdulia Rodríguez, Tortonda; Paula Rodríguez y Pedro Martínez, Trijunque; Segundo F. Jiménez, La Cabrera; Tomás Giner, Villanueva de Alcorón; Visitación Martínez, Bustares; María Pérez y Félix Serrano, Algar de Mesa; Paula Bernal, Gascuña de B.; Isabel Sirera, Casas de San Galindo; Casimiro Gonzalo, Condemios de Abajo; Mariano Gonzalo, Condemios de Arriba; Mateo Ballesteros y Aurora Navarro, Gajanejos; Luisa A. Menéndez, Bofigano; Nicomedes de Pedro, Somolinos; Benito Iruela, Albendiego; Macario Santos, Ujados; María Navalpotro y Victoriano Bravo, Campibábalos; Francisco Calicja, Cantalojas; Carmen Molina, Villacidima; Macario Díez, Imón; Juan del Río, Torre del Buzo; Evencio Sánchez, Yéamos de Abajo; Cremencio Ortega e Iluminada Serrano, Alarilla; Adela Merchante, Taragudo; Alejandro Fernández, Ci-



D. LUCIO YUBERO, Inspector de 1.^a Enseñanza.

ruelas; José María Guijarro y señora. Humanes; José A. Núñez, Heras; Cipriano Plaza, Veguillas; Rafael Lechuga, Romancos; Florencio León, Yélamos de Arriba; Isabel López, Otila; Antonio Pujol, La Mñosa; María G. Guerrero, Colmenar de la Sierra; José Reig, Sienes; Manuela García y Antonio García, El Pedregal; Juan Antonio Rueda, Mochales; María J. Cremades, Vilhel de Mesa; Constanza Martínez, Rienda; Luis López, Pradilla; Justo Morterero, B. hollosa de Hita; Antonio Saumartin, Torremocha del Campo; María del Pilar, El Vado; Ciria Felisa Ortega, Mochales; Manuela Perales, Aleas; Enrique García, Cogollor; Angel B. Conde, Olmeda del Extremo; Cecilio Elvira, Torreclilla del Ducado; María E. Hernández, Torrebeleña; Carmen Rodríguez, Tarazona; María Luisa Mayo, Santamera; Salvador del Cerro, Pelegrina; Gregorio Castaneda, Alborca; Claudio Parra, Prádena de Atienza; Josefa Nuño, Hontanares; Juliana Alba, Cardenosa; Casto Sánchez, Aragosa; Francisco Guirao, Yela; Antonia Pardo, Alpedrete de la Sierra; Cipriana del Prado, Valdealmendras; Felipe Cristóbal, Quer; Atanasio Hernando, Bochones; A. Concepción Soria, Almadrones; Basilio Alonso, Tordeirabano; Feliciano Monje, Alcolea de las Peñas; Remedios Heras, Peñalba; Rafael A. Samper, Anquela del Ducado; Asunción Cano, Bujalaro; Crisanto de Mingo, Estriégana; María Merino, Jodra; María E. Cesaos, Saucá; María Cruz Vélez, A. dsanneva de Guadalajara; Iluminación Serrano, Querencia; Emilio López, Liépa; Valeriano Aparicio, Cañamares; Wifredo de la Iglesia y señora Maestra nacional, Algorta; Julia Calvete y Jesús Congostrina, Torija; Ricardo Viejo, Beleña de Sorbe; Carmen Soriano, Torresaviñán; Alberto Lorenzo, Valdesaz; Enriqueta Moreno, Jocar; Juan J. Sánchez, Castilblanco; Antonio Trejo y Gloria Useros, Tamajón; Bruno Bayona, Atienza; Florentino E. Sáiz, Valfermoso de las Monjas; Julián Redondo, Cincovilla; María Serrano, Zarzuela de Galve; María Rello y Santiago García, Arbancón; Margarita de Nicolás, Utand; Rafaela Mateo, La Nava de Jadraque; Maximina María de la O, Anguita; Antonio Peña, Castañeda (Santander); Basilio Escribano y Ramiro Goy, Guadalajara; Emilio Bascones, Pareja; Juan Bermejo, Hita; Jerónimo Polo, Tovillos; Telesfora Yubero, A. dsanneva de Atienza; Julia Moreno, Muriel; Victoria Solano, Valdenuño; Salvador Figa, Sayatón; Ignacio Fuentes, La Huerce; Juan R. Gargallo, Fuencemillán; Juan Ortego, Valdeicubo; León Gil, Cabanillas; Martín Ricote, Congostrina; Isabelo Escobar y Manuela Blanco, Galápagos; Juliana Alba, Cardenosa; Antonio Gutiérrez, Alcolea del Pinar; Concepción Araujo, La Fuensaviñán; Rafaela Mateo, La Nava; Bartolomé Serrano, Madrid; Angel López, Sigüenza; Salvador Toquero y Santiago Martínez, Guadalajara; Ricardo Jimeno, Brihuega; Valentina Abril, Adobes; José Alonso, Alcoroches; Pedro Morato, Anhueta del Pedregal; Salvador García, Cabillojo del Sitio; Julián Esteban, Valverde de los Arroyos; Antonio Valero y A. María Morterero, Guadalajara; Emilio Jaraba, El Casar de Talamanca; Castor Alonso, Torrejón del Rey; Alfonso Pozo, Guadalajara; Pedro Castillo, Riba de Saelices; Juan Prieto, Guadalajara; Alejandro Sanz, Feliciano González y Miguel Relano, Sigüenza; Luis Ramos, Madrid; Emilio Clemente, Molina de Aragón; Juan de la Serna, Madrid; Domingo Amo, Estriégana; Antonio Martínez, Pravia (Asturias); Sr. González Calzada, Cuenca; Agustín Serrano de Haro, Jaén; Sr. Presidente de la C. N. de Maestros, Hellín; Vicente Pedromingo, Guadalajara; Juan Lafora, Madrid; Amparo Valle, Yebra; Celedonio Sanz, Tarazona; Mariano Anibarro, Torremocha del Campo; Gregorio Alfaro, Cañizar; Z. Ladislao Santos, Torrejón de Velasco; Consuelo Gargallo y Felipe Abánad-s, Miedes; Señora Maestra interina, Turmiel; Juan Tejada, Madrid; Manuel Ruiz, Copernal; Carlos Sanz, San Andrés del Congosto; María Espinaco, Madrid; Antonio Clemente y Julia Martínez, Molina de Aragón; Félix Pérez, Tórtola; Lorenzo Díez, Hita; María Petit y Segunda Garbajosa, Ríosalido; Claudio Pizarro, Guadalajara; Angel Murias, Linares (Jaén); Andrés Palomares y Melicio Casado, Guadalajara; Julio Calvo y Margarita Yubero, Tarazona.

También se dió lectura de varias cartas y telefonemas que fueron origen de una nutrida salva de aplausos y entre las cuales, por su significación, copiamos las siguientes:

Consejo Provincial de Primera Enseñanza. Jaén.—
Presidencia.—23 de diciembre de 1933.

Sr. D. José Alfaro Arpa.

Amigo Alfaro: Porque se trata de D. Lucio Yubero, a quien yo tan cordialmente aprecio, porque es un acto de compenetración entre la Inspección y el Magisterio, aspiración íntima y constante de mi vida profesional, y porque lo organizan los Maestros de esa provincia, que viven en el piso principal de mi corazón y tengo la seguridad de que jamás serán desahuciados, yo envío mi adhesión a ese homenaje y un abrazo apretadísimo para todos los reunidos.

Rogándole que sea portavoz de estos sentimientos cordiales y sinceros, se reitera de V. amigo incondicional, A. Serrano

Confederación Nacional de Maestros. Madrid.

La Confederación Nacional de Maestros se adhiere al merecido y justo homenaje que se tributa al señor Yubero, Maestro antes que Inspector y siempre amigo de la justicia y de los educadores de los hijos del pueblo. Por la Ejecutiva, *El Presidente*.

Lucio Yubero. Inspector de Primera enseñanza.

Reciba sincera enhorabuena justo homenaje. Sirvase transmitir Junta organizadora mi entusiasta adhesión *Leoncio González Calzada*, Profesor del Instituto de Cuenca.

Sres. D. Mariano Mochales, D. Mariano Ramiro y D. Bernabé A. Ureta.

Muy señores míos y queridos amigos: Una indisposición me impide acudir hoy al banquete que el Magisterio Alcarreño dedica al inspector D. Lucio Yubero.

Lamento mucho no poder sumarme a los reunidos y rendir a la vez el homenaje debido al funcionario modelo, que ha sabido conquistarse la simpatía de sus subordinados, a quienes nunca trató como a tales, sino como compañeros y amigos.

Esa es la consecuencia de que broten estos actos que se ofrecen nacidos del corazón, no de la adulación, y que por sí solos reflejan el cariño de una clase al jefe que, en sus andanzas y recorridos por esos pueblos y aldeas, fué sembrando la consideración, el afecto y hasta el consuelo, si era menester, a quienes faltos de toda comodidad y alientos en los medios en que se sitúan, los llevó la vocación a cultivar las inteligencias de los niños, que han de ser mañana los firmes sostenes de la Patria, que todos anhelamos ver enaltecida.

Si en vez de ser un inspector cariñoso y comprensivo, hubiera anidado en su ser la altanería y el menosprecio a los inferiores, seguramente no se le hubiera brindado con la compensación que en estos momentos se le manifiesta y que ha de servirle de estímulo para seguir desparramando el bien y de satisfacción inmensa, pues mucho agrada el tributo sincero de la gratitud.

Yo aplaudo esas declaraciones de simpatía de ustedes hacia su jefe y amigo. Creo que son necesarios estos actos demostrativos de afecto. Y al felicitar a ustedes por su iniciativa, envío un abrazo al señor Yubero y un saludo cordial a todos los reunidos.—*Vicente Pedromingo*.

Entrega del pergamino

Acto seguido el Sr. Alfaro explicó eicuentemente el objeto y finalidad del homenaje, teniendo frases de sincero cariño hacia la persona de D. Lucio Yubero, por el que siente verdadera devoción, y tomando el pergamino en sus manos, se lo ofreció en nombre de

todos los adheridos a D.^a Luisa Otero, esposa del señor Yubero, para que por su conducto lo hiciera llegar a su esposo como testimonio de admiración y gratitud. El texto de dicho pergamino dice lo siguiente: «Vida de abnegación y sacrificio consagrada a la defensa de la Escuela, el Niño y el Maestro, es la de D. Lucio Yubero Ranz, Inspector de 1.^a enseñanza. Por eso los Maestros de su Zona, amigos y entusiastas de la cultura, le dedican este modesto recuerdo de gratitud.»

A continuación hicieron uso de la palabra D. Feliciano González y D. Rafael Lechuga, los cuales, en párrafos llenos de verdadera emoción, cantaron las excelencias del homenajeado y demostraron la justificación de este acto tan cariñoso, fruto de una franca compenetración y cariño entre todos los adheridos. Ambos fueron aplaudidos con el mayor entusiasmo.

Altamente emocionado el referido señor Yubero, leyó un magnífico discurso, el cual fué interrumpido varias veces por el aplauso de los concurrentes, copiando a continuación algunos de sus principales párrafos:

COMPAÑEROS Y AMIGOS:

No esperéis oír un discurso elocuente y florido. Mi falta de costumbre de hablar en público y la presencia de este cuadro, impresionan mi alma, hace que acudan al cerebro oleadas de emoción, y no es extraño dificulten la expresión. Quizá fuera mejor el silencio, porque a veces, el silencio es lo más expresivo. Pero mi lengua pugna por decir algo, para corresponder de algún modo a tanta fineza.

Desde que leí el propósito del homenaje, pensé que no correspondía tanta grandeza con la pequeñez e insignificancia de mis méritos. Pero profundizando más en el pensamiento, supuse, que en esta ocasión no soy yo, sino que por un arrobamiento de cariño del Magisterio, yo soy más que yo; yo un símbolo... Perdonad, no encuentro palabras para agradecer tanta distinción.

Este acto, mirado objetivamente, es grande, porque ensalza al Magisterio... a la Escuela... y a la Educación; Al Magisterio que forja el pueblo y hace Patria; a la Escuela, que suavemente, imperceptiblemente establece en el niño la sublime lucha entre el mal que huye y el bien que llega, excitando su voluntad hacia el deseo de saber para conquistar los laureles del progreso y saborear el placer del éxito; y a la Educación, porque eleva al hombre hasta el Creador.

Es también grande por los medios, porque habiéndose asociado la idea al arte, ha tenido expresión digna y adecuada el sentimiento colectivo de gratitud que palpita en el corazón del Magisterio; pues tal es el significado de este precioso pergamino que contemplamos y que nos dice, que existe verdadera compenetración entre vosotros y el exponente; que nos entendemos en la obra educativa; que mis consejos, grabados en vuestros corazones, producen frutos laudatorios, y queréis que yo lo sepa por medio de este acto. Bien.

Conste mi más entusiasta felicitación para los artistas y para todos los adheridos que han dado vida, calor y posibilidad a la idea; conste también, que este pergamino será guardado por mí como el título de mayor nobleza que se puede ostentar.

Alguien había dicho que los Maestros no tenían ideas grandes y elevadas, y ésto da un solemne mentís ante propios y extraños.

Ahora, ya que nos ha reunido este grato motivo, quisiera que pensásemos, breves momentos, en la renovación iniciada sobre los problemas de la Escuela.

Es preciso convencer al pueblo de que se precisan edificios dignos y capaces para todos los niños que se hallen dentro de la edad escolar; provistos de material moderno y pedagógico, para que la Escuela no sea un sitio de martirio sino de entretenimiento útil y sana alegría para los escolares.

La virtud del ahorro, la fertilidad del suelo y la actividad en el trabajo destruyeron la anarquía en los siglos medios, recordémoslo.

Es evidente que estamos atravesando verdaderos y

decisivos momentos para la vida nacional; iniciándose los deseos de resolver los problemas interiores, y, como más urgente, el de la escuela y despensa. Esto me conforta sobre el porvenir de España.

No lo dudeis; el día que se disponga de edificios dignos y capaces para todos los niños que se hallan dentro de la edad escolar, con personal suficiente y respetado por la alta misión que representa, habremos puesto la más firme base para que de España desaparezca el analfabetismo y la pobreza.

Hemos de convencernos de que la Escuela es la que puede salvar la Patria formando al niño. No basta para transformar nuestro país cambiar el mecanismo político; precisase que el niño y la familia piensen de conformidad con las necesidades actuales, porque sin transformar el individuo y con él el carácter nacional, no lograríamos el fin.

Aquí se ha hecho mucho, pero queda mucho por hacer.

La aspiración de la educación es, la construcción en la conciencia del niño de un mundo que le provea de motivos para vivir una vida social, inteligente, bondadosa, activa y noble, que avance siempre.

La base moral, es que el niño tenga una visión del mundo verdadero; porque la razón no es otra cosa sino el orden del mundo; y la vida moral es una vida de acuerdo con aquel orden. La comunicación del conjunto es la misión del educador.

Los hombres son débiles, porque la educación no les proporciona motivos de fortaleza.

El Estado tiene el deber de procurar educar todos los ciudadanos en tal grado, que lleguen a comprender sus deberes y privilegios como ciudadanos, y se preparen para reclamar los últimos mientras realizan los primeros.

¿Que será costoso? Cierto. Pero una pequeña observación nos hará ver que la educación siempre vale más que lo que se paga por ella. Cada ciudadano educado, es un tesoro para la nación.

La educación es fuerza; la ignorancia debilidad.

La educación, es lo único que puede desterrar los peligros interiores que perturban la paz y amenazan la existencia de la nación: luchas de trabajo; luchas políticas; efectos del vicio y otros semejantes.

De todo lo anterior se desprende, que el Maestro ha de ser un hombre bueno, perito en enseñar. Si carece de estas cualidades, sobre todo de la primera, no solo no debe ejercer el penoso cargo de educador, sino que se le debe recluir de la misma forma que se aisla de la sociedad al enfermo infeccioso.

Un enfermo moral, produce daños más considerables, y, como prueba, repito el relato histórico dicho por don Anselmo González en la clase de Anormales de la Escuela Superior del Magisterio, y es: efecto de un amancebamiento fueron dos vástagos los que tuvieron familias numerosas con toda la gama de anormalidades, en un grado tal, que fueron origen de grandes perturbaciones sociales, viéndose obligado el Gobierno de Washington a ordenar la extinción; pues con la convivencia de esta familia en la sociedad, peligraba la paz y suponía un gasto fabuloso para el Erario público. Calculemos los perjuicios y gastos que hubiese originado esta prole dedicada a la enseñanza. En Alemania, desde 1.^o de año, se aplicará la ley de esterilización.

Los países adelantados, si no extinguen, por lo menos recluyen a los que por sus taras están fuera de los límites de la anormalidad.

Hasta aquí llamaremos parte expositiva de los deberes que todos conocemos y, salvo raras excepciones, practicamos.

Ahora, para la ejecución de los mismos, precisanse medios, que, concretando a nuestra función, son: local, material, asistencia y autoridad.

Las condiciones técnico-higiénicas que han de reunir los locales, están en la R. O. de 31 3 923, y son de todos conocidas.

En las zonas que tengo a mi cargo no hay edificio que las renna. ¿Cómo son? En mis fichas constan todos los detalles y de ellas resulta que el 30 por 100 son buenas clases; si este calificativo merecen las construidas con subvención de la Diputación, sin otra dependencia. Regulares, el 17 por 100, si calculamos así a los de regular luz y capacidad. Y el resto, o sea el 53 por 100, son pésimos, porque carecen de todo, y no merecen otro

nombre que el de chirivitiles o zahurdas. El mismo cálculo puede hacerse sobre las casas-habitaciones.

Esta es la situación triste, pero real de los edificios escolares de la provincia; no siendo aventurado el juicio de que en cada escuela falta el 60 por 100 del material necesario e imprescindible.

La escuela rural está enferma, muy enferma. Urge su curación.

¿Puede continuarse dando la educación e instrucción al pueblo en estas condiciones?

El Maestro es el primer elemento para la educación, pero él solo no basta; todas las manifestaciones de la actividad humana, requieren medios materiales para expresarse. Quitad a Miguel Angel sus pinceles, y la Capilla Sixtina no sería hoy la admiración del mundo.

El Maestro, como todo artista, necesita medios para dar realidad objetiva a las concepciones de su mente; y, entre todos esos medios descuellan el taller, el material adecuado, la escuela.

¿Cómo salvar esta situación? Técnicos competentes trabajan sobre este punto y quizá en plazo breve nos den un resultado satisfactorio.

Asistencia obligatoria.—Uno de los preceptos más antiguos, repetidos y descuidados en la práctica, es el de la enseñanza obligatoria; puesto que según la estadística últimamente publicada no llega al 40 por 100 de la población escolar los que asisten, y de la que el exponente lleva por las escuelas visitadas, no llega al 25 por 100. ¿Cabe mayor prueba de indiferencia y abandono por la educación? ¿Causas? Todos las conocemos y pueden reducirse a una: «Pobreza». ¿Remedio? Sin ocultármelo lo difícil que es el emitir juicio sobre ello, he de manifestar mi opinión diciendo, que se declare obligatorio para todos el certificado acreditando que el interesado posee los conocimientos del programa oficial, previamente remitido a todas las escuelas; sin cuyo documento no pueda el niño desempeñar cargo, oficio ni ocupación; con la imposición de multa al patrono que lo admita.

Autoridad.—Dice el compañero Riera, «Que el nombre de madre debiera pronunciarse con el alma de rodillas y la mirada en éxtasis de adoración. Ella no sabe castigarnos de otro modo que con sus perdones.

He aquí el retrato del Maestro; olvidando ingratitudes y castigando con el perdón. Este el Maestro. Esta es la escuela. He aquí el origen de su Autoridad: autoridad de padre y cariño de madre, pilares sobre los que descansa toda la obra de la educación escolar.

El Maestro debe poseer estos atributos, y los padres, mientras no se pruebe lo contrario, han de tener fé y creer firmemente que los posee y ejerce con todos los niños, sin excepción.

El Maestro debe invitar a los padres a que visiten frecuentemente la escuela y vean que se parece al hogar; que es una gran familia donde se precisa la limpieza, medios y condiciones confortables y de expansión, para que en ella reine la alegría y nos dé el fruto apetecido. Que la visiten, para que conociendo su deplorable estado, procuren el remedio. Sí, la escuela ha de tener las paredes de cristal, para que la sociedad vea su precaria situación. Sí, que vengan para que comprendan la grandeza de nuestra obra. La razón de nuestro constante pedir. Hay que ahogar el mal con la protección del bien, y el remedio mejor es conocerlo, divulgarlo, publicarlo. Conociéndolo nos harán justicia.

El padre ha de tener el alto concepto de que el Maestro es un delegado suyo en la obra educativa, y por tanto el factor más importante de la sociedad y que su misión es por todos conceptos digna del mayor respeto y consideración. Este punto es capital en la obra educativa.

Nadie más convencido que nosotros de la eficacia insuperable del estímulo en todas las empresas de la voluntad; por eso creemos que el estímulo debe desempeñar esencialísimo papel en la protección espiritual del Maestro, premiando su trabajo y evitándole el mayor número de preocupaciones para que, libre de ellas, pueda dedicar su actividad a la obra encomendada.

Este es el deber de las autoridades y de la sociedad. Este es mi lema.

Y termino, repitiendo las más expresivas gracias a cuantos se han adherido a este acto; al Magisterio en general, y muy especialmente a los iniciadores, que más que homenaje, le han sabido dar el carácter de una reunión de fraternidad espiritual.—HE DICHO.

Concluido éste en medio de una clamorosa salva de aplausos, fué efusivamente felicitado por todos los concurrentes, dándose vivas entusiastas a don Lucio Yubero, a la Inspección y al Magisterio en general.

Finalmente, el afamado fotógrafo señor Reyes, impresionó varias placas, al objeto de perpetuar el recuerdo de este día, sellando la fraternidad y compañerismo entre todos los reunidos.

Vaya pues, nuestra sincera felicitación al homenajeado y a la Comisión organizadora, que con tanto acierto y oportunidad ha sabido interpretar los deseos del Magisterio, dando vida a estos actos que tanto dicen en favor de la cultura, haciendo votos para que se repitan con frecuencia, ya que demuestran una franca compenetración, tan necesaria entre Inspectores y Maestros.—Un espectador.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

M A D R I D

Delegación provincial: Miguel Fluters, 43, segundo GUADALAJARA Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene: CAPITAL en prestamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas, DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial: Miguel Fluters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-4-1-1934

Los Cursillistas de Ciudad Real.—Estos cursillistas han elevado una instancia al Director general de Primera Enseñanza en la que se protesta contra la orden de dicha Dirección, fecha del 28 del pasado, en su apartado a, por entender que vulnera lo dispuesto en el artículo II del Decreto de 7 de Junio último.

Por otra parte más interesante todavía se consigue la desvirtuación del decreto; éste, en su artículo 42, dice que se relacionarán las listas provinciales para la formación de la lista única, teniendo en cuenta dentro de cada grupo numérico la edad. Es decir, que no determinando expresamente, como se hace al hablar de las calificaciones o listas parciales, se tengan presente los puntos obtenidos, sino que ordena la formación de grupos numéricos siempre estimamos que estos serían formados por todos los cursillistas de idéntico número de orden en las listas provinciales, formándose así el primer grupo con los números unos de todos los Tribunales; el segundo, con los números dos, etc., ordenándose dentro de cada grupo por la edad, que la formación de tales grupos es por el número de orden, es palpable al considerar la redacción del mencionado artículo 12 en el que como decimos con anterioridad no se ordena expresa ni tácitamente se tenga en cuenta para nada el número de puntos.

La orden del 28 del pasado diciembre, altera por tanto esta parte del decreto, lesionando los derechos de intereses de los cursillistas de las provincias de baja puntuación absoluta, lesión que suplicamos considere detenidamente el Director general, ya que es profunda y dolorosa por el gran número de Maestros que componemos la promoción actual y nos obliga por tanto a preocuparnos intensamente del número que en definitiva hayamos de tener en el Escalafón general del Magisterio. Terminan pidiendo se dé interpretación no lesiva a los intereses de tantos Maestros en el sentido de la formación de los grupos numerosos a que hace relación el Decreto de 7 de junio último.

Sobre los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio.—Visto el movimiento general de simpatía por parte de las entidades del Magisterio y prensa en favor de nuestras justas aspiraciones, exponemos lo siguiente: Que no tiene explicación nuestra eliminación, ya que existen más de 16 000 escuelas vacantes que cubrir, y no llegan a 500 el número de suspendidos en esta tercera parte, no por falta de aptitud, sino por el tiempo impuesto por los preceptos legislativos. Siendo por tanto de estricta justicia la inclusión en las listas de aprobados de aquellos que los tribunales crean aptos para el desempeño de la labor educadora en beneficio y pro de la misma.—*La Comisión.*

NOTICIAS

LA ORIENTACION

desea a sus lectores y anunciantes un feliz y próspero Año Nuevo 1934.

Relación.—En la «Gaceta» del 29 del pasado diciembre se publica la relación de aspirantes a las

oposiciones de inspectores, dándose un nuevo plazo de ocho días para completar documentación y formular rectificaciones y recusaciones.

Consortes.—La «Gaceta» del 20 de diciembre publica una orden resolviendo instancia suscrita por los maestros nacionales consortes de Sevilla solicitando se les considere con derecho a dos indemnizaciones de casa habitación; se accede a ello teniendo en cuenta que la ley de 1857 que dispone se provea de casa o se abone la indemnización correspondiente a todo maestro y maestra sin distinción de estado, tiene más fuerza legal que el Estatuto de 18 mayo de 1923 que se hizo por decreto.

Aunque la resolución es de carácter particular, pueden solicitándolo, acogerse a los beneficios de dicha orden.

Defunción.—En Arbeteta, donde residía, ha fallecido el día 21 de diciembre último, doña Ascensión Magán Pinto, esposa de nuestro buen amigo el Maestro de dicho pueblo D. Marcelino Molero, a quien con tan triste motivo enviamos sentido pésame, extensivo a su demás estimada familia.

Relación.—Las Escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos de provisión que resultaron del concurso general de traslado anunciado el 7 de julio de 1932, son las siguientes en esta provincia:

Alicer, unitaria núm. 2 y párvulos, 1.478; Alustante, unitaria núm. 2, 1.185; Budia, unitaria número 2, 1.074; Casas de Uceda, unitaria, 540; Fuentelencina unitaria, 830; Milmarcos, unitaria, 882; Molina de Aragón, unitaria número 2, 2.510; Sotiles, unitaria núm. 2, 1.121; Traid, unitaria, 707; Valfermoso de Tajaña, unitaria, 554; Yebra, unitaria núm. 2, 1.736 habitantes.

Exámenes extraordinarios.—Rectificando la orden de 21 del actual, publica la «Gaceta» del 27 otra en la que se conceden exámenes extraordinarios en enero a los alumnos a quienes falta de una a tres asignaturas para terminar los Bachilleratos por los planes de 1903 y 26, así como a los que les falte alguno de los ejercicios o la reválida del Bachillerato universitario.

Fotografía.—Aquellos señores que deseen adquirir alguna fotografía del acto homenaje al señor Yubero, pueden dirigirse a don José Alfaro, en Cañizar.

Sobre el Censo.—Los funcionarios públicos tienen derecho a ser incluidos en el Censo electoral «en los períodos de rectificación del mismo», cualquiera que sea el tiempo de residencia en el término municipal.

El día 13 del próximo mes se expondrán al público, durante quince días, las listas de inclusiones y rectificaciones a realizar, y durante esos quince días el público podrá solicitar las rectificaciones, inclusiones y exclusiones que se estimen pertinentes.

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia por más de un año y menos de dos, a doña María de los Angeles Fernández López, maestra de Escamilla.

Sustituciones.—En el Consejo de Ministros de ayer se autorizó al Ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando el plazo para sustituir la enseñanza primaria

de las Congregaciones religiosas, que debía terminar en 1.º de este año, y para lo cual no se han hecho los preparativos necesarios y ofrecidos.

El diputado señor Toledo ha pedido que se envíen al Parlamento todos los datos referentes a la inversión del crédito de 28 millones votados para esa sustitución, a fin de formular una interpelación.

La gratificación atrasada por adultos.—Se han girado órdenes telegráficas para que se confeccionen las nóminas de los diez días de Noviembre y el mes de Diciembre que quedaron pendientes.

No sabemos el alcance que puede tener esta orden.

Cobros.—Los Habilitados de los Maestros de esta provincia han cobrado el importe del material de adultos, segundo semestre.

Se les ha mandado hacer nóminas especiales de

la gratificación de adultos por cuarenta días del pasado año.

El señor Lafuente nos dice que no ha hecho la distribución del material arriba citado, por esperar el cobro de la gratificación de adultos.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico universal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

Maestros del 2.º Escalafón.—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



CADA VEZ SE ELEVA MAS EL PRESTIGIO DE LOS RECEPTORES PHILIPS

gracias al nuevo principio de «Superinductancia». La «Superinductancia» es la aportación más sensacional que la radio ha tenido en estos últimos tres años. Para poder aplicar este nuevo sistema a la construcción de receptores, han sido precisas sumas enormes y una organización mundial.

Philips, siempre a la vanguardia en la construcción de receptores, es el único fabricante que aplica a los suyos la «Superinductancia».

Pida una demostración, sin compromiso, de los receptores Philips 1934 a:



Venta plazos y contado



Representación Oficial: **Bazar Parisión, Miguel Fluiters, 15**
GUADALAJARA

“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

| CALLEJA | Pesetas | | Pesetas | | Pesetas | |
|--|---------|--|---------|---|---|------|
| Don Quijote de la Mancha. D. ^a | 30'00 | Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a | 4'80 | Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a | 18'00 | |
| Enciclopedia para niños.. » | 24'00 | Catecismo de Agricultura » | 6'00 | Lecciones de Aritmética, segunda parte..... » | 20'00 | |
| Deberes de los niños..... » | 18'00 | Aritmética, por Gallego.. » | 6'00 | Rudimentos de Aritmética » | 8'00 | |
| Lenguaje de los niños... » | 15'00 | Aritmética para los niños » | 4'80 | Lecciones de Cosas..... » | 14'00 | |
| Geografía para niños... » | 10'20 | Catecismo Ripalda, el 100 » | 10'00 | Soluciones Analíticas, ej. | 9'50 | |
| Tesoro Escuelas, edición C » | 18'00 | Catecismo Ripalda al crom., el 100..... » | 20'00 | Aritmética Razonada, ej. | 8'50 | |
| Tesoro Escuelas, ed. A y B » | 24'00 | Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... » | 30'00 | Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100..... | 3'00 | |
| Carmencita..... » | 36'00 | | | Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... | 3'00 | |
| Lectura de Versos y manuscritos..... » | 24'00 | HERNANDO | | | Cartilla 1. ^a de la casa, el 100 | 4'50 |
| Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... » | 15'00 | Corazón de Amicis..... D. ^a | 24'00 | Cartilla 1. ^a Florez, el 100. | 8'00 | |
| Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... » | 30'00 | Pepe 1. ^o » | 9'00 | Cartilla 2. ^a Florez, el 100. | 16'00 | |
| Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... » | 18'00 | Pepe 2. ^o » | 12'00 | Papel pautado Caballero, resma..... | 12'00 | |
| La Buena Juanita... » | 15'00 | Pepe 3. ^o » | 15'00 | Papel pautado Iturzaeta, resma..... | 12'00 | |
| La Perla del Hogar..... » | 15'00 | Pepe 4. ^o » | 18'00 | Pizarras, número 1..... D. ^a | 4'50 | |
| Historia de España..... » | 12'00 | Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... | 6'00 | » » 2..... » | 6'00 | |
| Frasas y Cuentos. Edición corriente..... » | 15'00 | Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... » | 9'00 | » » 3..... » | 7'00 | |
| Cuentos del abuelo. Edición económica..... » | 9'00 | Gramática R. Academia, en rústica..... » | 10'00 | » » 4..... » | 8'50 | |
| Gramática, por Calleja... » | 6'00 | Gramática R. Academia, en cartóné..... » | 12'00 | Pizarrines piedra, el 100.. | 3'50 | |
| Obligaciones del Hombre. » | 6'00 | | | Porta-plumas económicos, la gruesa..... | 4'00 | |
| Geometría, por Fernández » | 6'00 | DALMAU | | | Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... | 3'50 |
| Lectura de Manuscritos.. » | 9'00 | Camarada 1. ^a parte..... D. ^a | 9'50 | Plumas Corona corriente, la caja..... | 3'50 | |
| Frasas y Cuentos..... » | 9'00 | Camarada 2. ^a parte..... » | 9'50 | Plumas oblicua dorada, c. | 3'50 | |
| La Perla del Hogar. Edición económica..... » | 9'00 | Infancia..... » | 17'00 | Plumas oblicua blanca, c. | 3'50 | |
| La Buena Juanita. Edición económica..... » | 9'00 | Deberes..... » | 16'50 | Gomas de borrar para lápiz, la caja..... | 3'50 | |
| Catón, de Seijas... » | 5'00 | España mi Patria, comp. ^a » | 33'00 | Polvos Eureka, el tubo... | 1'40 | |
| Catón, de Aroca..... » | 6'00 | España mi Patria, sencillo » | 21'00 | Clarión, el paquete..... | 0'25 | |
| Fabulas de Iriarte..... » | 9'00 | Primer Manuscrito..... » | 14'00 | » »..... | 0'50 | |
| Fábulas de Samaniego .. » | 9'00 | Segundo Manuscrito..... » | 25'00 | | | |
| Catecismo Hist. ^a Fleury.. » | 6'00 | | | | | |

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

ESCRITORIO
POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en la **Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara**

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL. - (Sociología y pedagogía)

Por **NARCISO GARCIA AVELLANO** (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64. - GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

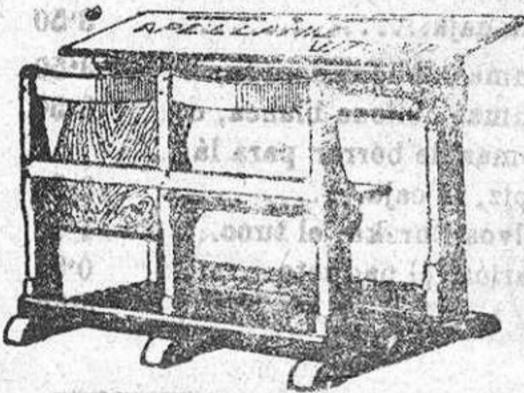
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2. - Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

“LA ACTIVIDAD”

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Anterico Cróche Agente Colegiado. - Precios 64. Madrid.